

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (En Almería, Provincias, Extranjero, etc.) and Price (ptas. 1'50, 5'00, 10'00, etc.)

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (En 1.ª plana, En 2.ª y 3.ª plana, etc.) and Price (ptas. 0'50, 0'30, 0'20, etc.)

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3. DIRECTOR: JOSÉ JESÚS GARCÍA

El Radical DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Societé Generale de Transportes Maritimes á Vapeur (vapores correos franceses)

PROVENCE

saldrá de Almería el día 19 de Marzo de 1909, para RIO DE JAINERO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades é higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento á los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.---Bulevar del Príncipe, 59.

Nuestra uva.

UN PELIGRO

Como consecuencia de la solicitud que los productores de uva de California elevaron al Comité de reforma del Arancel de los Estados Unidos, pidiendo que se elevaran los derechos que pesan sobre las uvas de Almería, de 20 centavos por pie cúbico, que pagan actualmente, á 2 centavos por libra (de 0'80 á 1'00 pesos por barril), y de otras peticiones análogas hechas por los productores de limones y naranjas de California, de plátanos de la Florida, y de otros distintos productos, la "Asociación de negociantes de frutas del Oeste", de aquel país, ante el peligro que para ellos supone la disminución de las importaciones, en convención celebrada en Enero del corriente año, acordaron que Mr. Victor L. Zorn, representando á la Asociación, recurriera ante dicho Comité, oponiéndose á la modificación de la tarifa actual.

De la extensa exposición elevada, traducimos á continuación la parte que se refiere á las uvas de Almería:

"Hay otros asuntos que atraen aun más vitalmente á los intermediarios y al público, que es en último término el más interesado. Los productores de California, celosos de las condiciones favorables en que se ofrecen algunos productos al consumidor y envidiosos del provecho que á corredores, subastadores y demás intermediarios produce la venta de ellos, han puesto sus codiciosas miras en la uva de Almería. Es de todos conocido que éstas uvas no se producen en ninguna parte del mundo mas que en Almería (España); que ellas poseen una distintiva cualidad y belleza, que le son peculiares, y que no hacen una competencia de importancia á las uvas de California porque la mayor parte de ellas son vendidas á los consumidores después de haber pasado por los mercados del grueso de la cosecha del país. Es, pues, indudable que las uvas de Almería proporcionan una fuente de modestos ingresos para multitud de negociantes é intermediarios, sin hacer ningún perjuicio á las uvas producidas en California.

El criminal y antipatriótico comercio que con estas frutas se hace, debe, á juicio de los productores californianos, ser reprimido. A este fin, se solicita del Gobierno de los Estados Unidos que ponga término á este negocio, elevando el derecho de Aduanas que paga esta fruta, de 20 centavos por pie cúbico de capacidad (equivalente aproximadamente á 39 centavos por barril), á 2 centavos por libra (que equivale de 0'80 á 1,00 pesos por barril).

En apoyo de sus peticiones de elevación de la tarifa, los solicitantes alegan que no pueden competir con la extrema baratura del trabajo en España, y citan la campaña de 1907, en que fueron importados 1.000.000 de barriles, para poner de manifiesto que los españoles, con la baratura de su trabajo, son una constante amenaza para la prosperidad de los productos de California. Se hace resaltar el hecho de que la importación en el año 1907 fuera la más grande en la historia de este tráfico (casi doble que las importaciones anteriores), y en cambio no dicen que esa campaña fué un desastre para los productores españoles y para los importadores de los Estados Unidos. Quizá piensan que esta fase de la cuestión no tenía importancia; pero, no obstante, para aquellos que sufrieron las consecuencias y las pérdidas quizá sea la que más importancia tenga.

Durante la campaña de 1908, las importaciones se elevaron á 500.000 barriles. La elevación del derecho solicitada, caso de ser concedida, produciría el efecto de restringir las importaciones á unos pocos cientos de barriles de fruto escogido. Esta limitada cantidad, indudablemente haría que se vendiesen las uvas á tan alto precio, que sólo estarían al alcance de unos pocos privilegiados. Los intermediarios que pueden negociar con varios carloads (unidad de peso americana equivalente á diez ó doce mil kilos), cuando se reciben 500.000 barriles, encontrarán dificultades para disponer de un solo carload, y muchos de ellos que ordinariamente no compran mas que uno, no podrán, probablemente, comprar ninguno.

Además, alterar la forma de devengar el impuesto, haciendo de lo que es un derecho por bulto, un derecho específico por libra, sería trabajo innecesario y completamente injustificable tratándose, como se trata siempre, de grandes cargamentos. En el caso de ser adoptado tal procedimiento de recaudación, sería necesario pesar algunos barriles y determinar un porcentaje ó relación entre el peso neto y el peso bruto, para cada factura; y como el impuesto sería sobre las uvas y no

sobre el serrín en que vienen envueltas, sería necesario separarlas de esta substancia antes de pesar las uvas. El efecto que este tratamiento habia de producir sobre un artículo tan delicado como la uva, es tan patente que no hemos de consumir tiempo en explicárselo á personas tan bien informadas del asunto.

De todos es sabido que las uvas con que se procediese de este modo, serían inútiles para reexportarlas y consiguientemente sólo podrían utilizarse para la venta local é inmediata.

Yo me opongo en nombre de los negociantes de frutas á cualquier subida en la tarifa actual sobre las uvas, y á cualquier alteración en la forma del aduado, que tenga por objeto pesar el contenido de los bultos; porque el presente derecho equivalente á 39 centavos por barril, produce un razonable ingreso para el Tesoro y ofrece á los productores de uva del país un margen de protección, muy superior al que ellos pueden reclamar justamente.

Nosotros cumplimos un deber al dar publicidad á estos hechos y no podemos menos de lamentarnos profundamente, de que la defensa de la principal riqueza de la provincia esté en manos de los intermediarios, tanto nacionales como extranjeros, que por su propio interés se aprestan á ella, al paso que los principales interesados, los productores, están cruzados de brazos y sin apenas enterarse del gran peligro que en los momentos presentes amenaza á la producción de la uva.

Ya que parece estar escrito que los parrales almerienses no han de sacudir su pereza musulmana, nuestros representantes en Cortes, harían un positivo beneficio al país, si dejasen por un momento las pequeñas luchas de la política, y excitasen el celo del Gobierno para que éste emprendiera con decisión la defensa de los amenazados intereses de la producción nacional de frutas y muy especialmente de la provincia de Almería, que sufriría enormes é irreparables perjuicios, en el caso de que el Gobierno americano accediese á la elevación de las tarifas propuestas por los californianos.

Hemos tenido una buena idea. Un día de estos la expondremos al lector.

Una causa curiosa.

Recordarán nuestros lectores que el día 11 de Febrero del corriente año, apareció en las columnas de La Independencia una carta, titulada "Contra el caciquismo", carta que se ocupaba de las cosas públicas de Berja y que firmaba D. Eulogio Espinosa Marcos. Ese artículo, suelto ó carta, fué denunciado como injurioso por el alcalde de aquel pueblo al Sr. Gobernador de la provincia: el Sr. Gobernador, pasó este oficio al fiscal, y este funcionario dió parte al Juzgado para la instrucción de causa.

El Juzgado por primera diligencia acordó recibir declaración al director de La Independencia y al firmante del artículo "Contra el caciquismo". El Sr. Espinosa Marcos, en presencia del Juzgado, se confesó autor del impreso; aseguró ser ciertos los hechos denunciados en él, y se acogió al artículo 475 del Código Penal, que le atribuye el derecho de probar las imputaciones que el alcalde de Berja estima injuriosas. A estos efectos el señor Espinosa mostró parte en los autos, nombró abogado á D. José Jesús García, y procurador á don Luis Felipe Fernández, y propuso alguna prueba para dejar acreditada en autos las aseveraciones que hizo en La Independencia.

Esta noble actitud del Sr. Espinosa Marcos, que mantiene ante las autoridades las imputaciones que en la prensa hiciera, ha sido muy favorablemente juzgada. La causa promete abundar en lances curiosos, ya que por este medio se podrá llegar á un examen escrupuloso de la administración municipal de Berja, tan discutido en estos últimos tiempos.

El clima de Almería.

Table with 2 columns: Meteorological observation (Temperatura máxima al sol, Idem máxima á la sombra, etc.) and Value (36'8, 21'5, 11'5, 75'3'6, S.O., 00, 2'9, 78'5)

La Soberanía Nacional.

Remembranza. Proclamas revolucionarias. La España de hoy. Los hombres del 68. Preciada conquista. El Pueblo. Esclavitud económica. Cortes y gobiernos. Comunidades religiosas. Réprobos y traidores. A la juventud.

Todo ciudadano español, mayor de 46 años, por cuyas venas circule sangre de liberal, debe recordar con fruición la fecha memorable del 18 de Septiembre de 1868. Los que oyeron el primer grito de guerra, los que contaron uno por uno los veintidós cañonazos lanzados en la bahía de Cádiz por la fragata "Zaragoza" y entre sus ensordecedores estampidos escucharon la declaración de que D. Isabel de Borbón era arrojada del trono de España, por mandato imperativo de la soberanía nacional; los que vieron á soldados y marinos vestidos de gala, agitando las gorras desde las verjas de los barcos y prorrumpiendo en hurras entusiastas y frenéticas vivas á la Libertad; los que se embesaron leyendo u oyendo leer, las proclamas revolucionarias de Topete á los marinos y de Prín á la nación y con bélico entusiasmo repitían sin cesar: "¡A las armas; ciudadanos, á las armas! Ha sonado la hora de la revolución, remedio heroico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama..."

Los que tal vieron y oyeron, y aún viven, saben muy bien que los liberales de entonces sacrificaban cuanto tenían por la idea y morían luchando; porque querían "vivir la vida de la honra y de la libertad". Contemplad la España de hoy: Sin fe en el ideal, sin esperanza de redención, despolvándose por falta de trabajo, entregada á venales pasiones, entronizada en ella la dinastía, cuyos ejércitos mordieron el polvo en Alcolea; anaqueitados los generales sucesores doctrinarios de Novales; posteriores los que siguen fieles á los principios que sustentara Serrano y regidos sus destinos por un gobierno vaticanista que aborrece la Libertad y pugna con la civilización para hacer que desaparezca la poca que disfrutamos.

Los hombres de la revolución del 68, los que supieron conspirar y conspirar por sentimiento de rebeldía y para satisfacción de su conciencia, los que enseñaron que la insurrección es un derecho si va contra la esclavitud y la revolución es un deber si se hace para combatir la tiranía, los que constituyeron las juntas revolucionarias; los que entonces fueron y siguieron siendo insignes y preclaros republicos, los genios portentosos de la elocuencia tribunicia que asombraron el mundo con su verbo y su facundia, los más agueridos generales y los sabios más eminentes, todos, sin excepción, proclamaron primero, y enseñaron á nuestra generación después, que la más preciada conquista de la revolución, era la SOBERANÍA NACIONAL.

¿Qué se ha hecho de ella? ¿En quién reside? ¿Dónde está? ¿En el pueblo? Sarcasmo, ilusión, mentira. El pueblo es hoy más esclavo que ayer, y tan esclavo como siempre. Libértose de la tiranía religiosa y cayó en las redes de la tiranía política.

Pudo romperlas, y cuando en fuerza de haber derramado torrentes de sangre creyó que sería libre, encontröse amarrado á la férrea cadena de la esclavitud económica, cuyos eslabones no ha logrado todavía quebrantar.

Y esta esclavitud, le obliga á no poder gozar de las otras libertades conquistadas. Libre eres, le dice la constitución española, de profesar el culto que te agrade. No serás molestado, cualquiera que sean tus ideas religiosas. Si no cumples los preceptos de la Iglesia, le dice el patrono, cuando el patrono es fervoroso católico, no trabajarás en mi fábrica.

La ley le concede el derecho de sufragio. Vota, le dice, conforme al dictado de tu conciencia. Toma y deposita en la urna esta candidatura, le dice el jefe del taller. Hazlo así, ó date por despedido. Ponemos á tu disposición escuelas en donde tus hijos pueden instruirse, le dice el Estado.

¡Trabajad, dicen al niño el hambre y la miseria que son reinas y señoras en la casa del proletario. La soberanía nacional preside en las cortes? Las cortes son obra de los gobiernos. Cualquiera que sea el partido político que merezca la confianza de la corona, no gobernará sino dispone de una mayoría dócil, sumisa y obediente á sus indicaciones. Los gobiernos de la monarquía no son á su vez otra cosa que meros man-

darios de las clases adineradas, de las grades y poderosas compañías que les imponen su voluntad y sólo les dejan gobernar mientras la cumple. Por muchos años hemos vivido bajo la influencia de poderes extraños, la supremacía civil ha sido un mito, siempre que se ha tratado de ejercerla sobre el poder religioso, y el fraile ha invadido todos los órdenes y manifestaciones de la vida social, compitiendo ventajosamente con industriales, comerciantes y profesores.

Exentas muchas comunidades religiosas de tributar al Estado, favorecidas algunas con donativos y subvenciones, libres los individuos de otras de rendir á la patria la contribución de sangre y gozando todas de privilegio y de honores irritantes y vergonzosos, falta poco para llegar al restablecimiento de la Santa Inquisición ó para que pese en el ánimo de Consejo el aspecto de las llagas de una Sor Patrocinio los consejos de un padre Clarét. No podemos competir con las naciones más civilizadas de Europa, ni en riqueza, ni en poder, ni en sabiduría. Y si el pueblo trabajador, si la mayoría de la nación pudiera, que no puede, y quisiera levantarse en armas contra la legalidad estatutaria, sería inmediatamente ahogado en su propio movimiento.

No existe la soberanía nacional. Eso, del pueblo soberano, es el irri de la cruz en que el pueblo está crucificado. La obra primordial de la revolución ha sido destruida por los réprobos, aniquilada por los traidores y aventada por los ambiciosos. A vosotros, jóvenes incumbe llevar á cabo la reedificación del edificio. Luchar contra la reacción debe ser vuestra única divisa.

T. Alonso.

Menudencias.

"El número 22.470, agraciado con el premio mayor en el sorteo de ayer fué consignado en la remesa general á la administración número 6, pero como no lo expendió lo devolvió sin anular á la Delegación de Hacienda."

—La suerte despreciada una vez más... ¿Qué dirán los empleados de aquella Delegación? Estarán desesperados y enfermos del sofocón. Pues si no hubieran devuelto sin anular el billete, ahora, habrían resuelto el problema del... ¡flete!

Un periódico de Valladolid, dice: "Luís Manchó, de 44 años, se presentó anoche en la inspección de vigilancia, denunciando á su marido Prudencio Fernández Luengo, que le habia dado varios coscorrones y amenazado con matarla."

—A pesar de llamarse Prudencio el tal marido, no veo la prudencia por parte alguna. Quizá, quizá tuviera la culpa el apellido de su esposa, que en verdad es algo sospechoso. Si es así, los coscorrones estaban maduros.

Leed El Parnaso Industrial en 4.ª plana.

Una sentencia casada.

El día 14 de Septiembre de 1907, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Horacio Navarro Lorente, publicó en el periódico "La Voz del Pueblo" del que entonces era director un trabajo en que después de reproducir una carta del honorable republicano D. José Nakens, escrita con motivo del "plante" ocurrido días antes en el Cárcel Modelo de Madrid, hacia los comentarios que naturalmente le sugirió la lectura de dicha carta. El fiscal estimó delictuoso el artículo de "La Voz del Pueblo". Instruyese expediente, el autor fué procesado y se le formó causa criminal por delito de injurias y calumnias á funcionarios públicos. El día 7 de Julio de 1908, se celebró

en la Sala primera de la Audiencia de Almería, la vista de esta causa. Formaron el Tribunal, el presidente D. Manuel García Entrena y los magistrados D. Melitón López y D. José García Valdecasas.

El ministerio público se hallaba representado por el teniente fiscal, don Juan Bonilla y de la defensa del procesado estaba encargado el distinguido letrado don José Jesús García.

Leída la prueba documental y hablado que hubo el representante del ministerio público, don José Jesús García hizo un informe elocuentísimo, saturado de la más sana doctrina en materia penal y legislativa, demostrando con razones incontrovertibles, la incapacidad del procesado.

No obstante, la sala dictó sentencia condenatoria. Interpuesto por el letrado defensor el correspondiente recurso de casación, el día 19 de Enero último se celebró en el Tribunal Supremo la vista de este proceso.

La sentencia ha sido casada. Nuestros plácemes al compañero Lorente y nuestra más entusiasta enhorabuena ¡al ilustrado jurisconsulto, por este nuevo triunfo que puede añadir á su ya brillante historia profesional.

¡Abajo los bigotes!

Pues señores, yo también estoy dentro del secreto y mañana me lo corto para seguir el ejemplo que aquí vienen dando muchos que van por ahí diciendo con sus caras afeitadas: ¡Abajo los cuatro pelos de ese indecente bigotet que si antes era muy bueno para poder distinguirse de los curas y toreros, hoy la ciencia ha demostrado por varios experimentos hechos por una Doctora de la América del Centro, que el bigote constituye un peligroso elemento para contagiar los males que azotan más á los pueblos. —Y es verdad lo que ellos dicen, pues esa Miss, en efecto, acaba de descubrir que contiene cada pelo del bigote más hermoso muchos millones de cientos de microócos, microfios y otra infinidad de insectos que le destruyen á uno el organismo del cuerpo sin que pueda apercibirse de sus instintos perversos, pues solamente se ven con cristal de gran aumento.

Visto, pues, este peligro, procede, según entiendo, que publique nuestro alcalde un bando de buen Gobierno como el que dictó hace poco, cuando la expulsión del cerdo; pues este caso es más grave y un asunto de más pelos que no puede tolerarse á sabiendas, mucho tiempo. Por fortuna el que preside el ilustre Ayuntamiento que hoy nuestros destinos rije, es un excelente médico que tan pronto como sepa la gravedad del suceso, dispondrá inmediatamente el cortárselo primero, pues en cuestiones de higiene nadie le retuerce el dedo, é invitará á sus ediles (aunque algunos ya lo han hecho) á que sigan su conducta y den este noble ejemplo que imitarán; está claro cual lo estuviera viendo, don David el secretario, el contador y el cajero y hasta Patricio Banítez se lo cortará al momento, quedándose sin bigote en el Palacio del Pueblo, desde el primer empleo, hasta el pobre carcelero.

Veaga, pues, don Eduardo el bando de buen Gobierno; y si después del edicto quedase algún majadero que se obstinase en lucir esos asquetos pelos, haga usted lo que Gallardo llegó hacer en otro tiempo: al que se coja en la calle sobre el hocico luciendo esos foco de infección, mande en seguida un barbero á que de grado ó por fuerza de un tajo se le eche al suelo, y que no quede ni un solo bigote para un remedio.

MIGITAS

El Regreso

En este acreditado establecimiento, se sirven chocolates, cafés y aperitivos, desde las 6 de la mañana, hasta las 12 de la noche. Plaza del Mercado, 8, 10, 12 y 14.

EL MITIN DE LA PALMA

Acto grandioso. El mitin de la alianza liberal celebrado en La Palma ha sido presenciado por enorme concurrencia. El teatro de Ayala estaba completamente lleno.

Presidió el venerable liberal José Pérez Lagares. La presencia de los oradores fué acogida con una gran ovación. Asistieron representaciones de todos los pueblos del distrito.

El Sr. Lagares hizo la presentación de los oradores, y después hablan en nombre de republicanos y liberales, respectivamente, los Sres. Montes y Castelló, exponiendo su conformidad con el bloque de las izquierdas. El Sr. Soto y Vázquez empieza entonando un canto laudatorio á los hijos del trabajo, sacerdotes de la Naturaleza, ante cuyo altar ofician.

Dice que los políticos y sociólogos necesitan vivir en contacto permanente con el pueblo, de cuyo aliento necesitan. Después combate rudamente el caciquismo y el clericalismo, añadiendo que la razón de sus ataques está en la afrenta que supone decir al hombre que padece hambre, que implore la caridad pública, cuando es cuestión de justicia y no de misericordia.

Termina diciendo que, contra lo que piensan lo contrario, la opinión pública española no espera más que la voz que, como nuevo Cristo, le grite: "Lázaro, levántate y anda."

Los enérgicos y brillantes párrafos del orador producen entusiasmo. El Sr. García Morales, en nombre de la juventud onubense, y Cecilio Romero, en el del Centro Republicano de Huelva, afirman que los que no vivan por defender un ideal de libertad deben retirarse para hacer ejercicios sacristanescos. (Muchos aplausos.)

Don Diego García critica rudamente la obra política de Maura, que para apoyarse en el clericalismo consiente los negocios de la Trasatlántica, Azucareras, y otros no menos escandalosos.

Combate á Pidal, presidente de esas empresas. Saluda á La Palma liberal, y en brillantes párrafos aplaude la orientación política de las izquierdas. (Ovación.)

Don Diego Iniguez, en hermosos párrafos, ensalza al sufrido obrero y canta su trabajo. (Gran ovación.) Atribuye el avance de la reacción á la indiferencia del pueblo y á la falta de convicciones en ideales avanzados. Define el caciquismo estableciendo diferencias entre el cacique culto y el cacique aprovechado que vive de la sangre del pueblo.

Su discurso fué hermoso, arrancando multitudas ovaciones. El Sr. Mora Romero es acogido con grandes aplausos.

Dice que habla en nombre del partido liberal de la provincia, y ensalza el programa de Moret en Zaragoza, ratificado en Valladolid.

Con gran elocuencia expone el criterio del partido, que aspira á establecer un régimen donde se armonicen los respetos á todas las ideas que se funden en el amor y en el progreso. Los liberales—añade—no persiguen á las doctrinas ni á los dogmas religiosos, sino á los fariseos que quieren alcanzar bienes, no espirituales, sino terrenales.

Muéstrase entusiasta defensor de la secularización completa del Estado. Termina explicando documentalente la obra que debe realizar el partido liberal. (Ovación.)

El Sr. Mora representaba al jefe liberal de la provincia, Sr. Simón y Caballero, que no pudo asistir por enfermedad de una persona de su familia.

Joaquín Dicenta. Al ponerse en pie el insigne dramaturgo es aclamado. —No detengo esos aplausos—dice— porque ellos van dirigidos, no á mí, sino á la España liberal y europea, que vosotros representáis, frente á la España reaccionaria y vaticanista, que representan, arriba, los conservadores y, abajo, los caciques y los clericales. (Grandes aplausos.)

Toca á La Palma iniciar en Huelva las campañas provinciales, por cuya obra el grito de libertad, recogido en Zaragoza por Moret y que ratificó en Valladolid, va á extenderse por todos los ámbitos de España. No basta que á los pueblos lleguen los periódicos; precisa, lleguen también los hombres de la alianza liberal para comunicarle su aliento y recibir de ellos, no como se ha llegado hasta ahora, para recoger votos y acreditar contribuciones, sino para luchar con ellos y por ellos, para ayudarles contra la reacción que les envilece y el caciquismo que les arruina. (Ovación estruendosa.) Estad seguros que en los trances de la lucha no ha de faltaros á vosotros el auxilio sincero de los hombres de la alianza liberal. Yo nada signífico; pero mi pluma y

mi persona están al servicio de los oprimidos por el caciquismo y el clericalismo. Poco valen esa pluma y esa persona; pero están seguros que no se venderán, sea quien fuese los hechos o personas á quien tenga que combatir. (Muchos aplausos.)

Dice que la cortesía al huésped le impone el deber de resumir.

Lo hace dedicando elogios á los oradores que le han precedido.

En párrafos arrebatadores, imposibles de seguir, canta el mundo social futuro, presidido por el amor y la justicia.

—¡Mundo sublime!— exclama. Por verle hecho realidad un momento siquiera daría toda mi sangre, menos la precisa para vivir ese segundo y contemplar con los ojos abiertos la visión grandiosa de la futura Humanidad.

Explica la significación del Bloque, gracias al cual se rompen los moldes de la política presente para dar vida á otra, en la que nada sean los hombres y sean todas las ideas. Porque este bloque no es Moret ni Canalejas ni Melquiades Alvarez, sino que es toda la opinión de España, y si algunos de los hombres quisiera traicionarlo, la opinión pasaría por encima sin volver la cara.

Termina diciendo que la redención española está por encima de hombres y partidos, y por eso, sea cual fueren las circunstancias, la alianza liberal triunfará. (Repítense las ovaciones.)

El mitin ha resultado grandioso.

Señor Alcalde.

Los vecinos del Llano del Puerto se quejan del abandono en que se les tiene por parte de los individuos pertenecientes á la brigada de limpieza.

Aquel lugar se halla convertido en un foco de infección á causa de las inmundicias y animales putrefactos allí existentes.

Llamamos la atención de S. S. para que ordene que inmediatamente se corrija esta grave deficiencia, en beneficio de la salud de aquel vecindario.

José Guillot Fabado

Comisionista en Frutas y Legumbres.
Mercado Jerusalén, Barraca núm. 36.
BARCELONA

Admite consignaciones, para la venta de patatas nuevas.
Liquidación inmediata á la venta.
Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.

Para más informes, dirigirse á
Don Francisco Sánchez Moncada,
PRIM, 17.—ALMERÍA.

Carbón Cok superior

clase extra
se sirve á domicilio.

Rueda López, 17, (antes Vega.)

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y á domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

Azufre.

de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIBD
GRAN
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

Junta provincial.

Instrucción Pública.

La Junta provincial de Instrucción pública ha celebrado sesión, adoptando los acuerdos siguientes:

Dar curso á una instancia de don Serafín Cid Messas, que solicita se anuncie á oposición la Secretaría de la Junta.

El mismo acuerdo se adoptó en otra instancia de don Manuel Fernández y González, que solicita la jubilación.

Jubilación de oficio á todos los maestros y maestras que hayan cumplido 70 años y anunciar en el "Boletín Oficial" la suplicencia de la escuela de Escullar.

—Acreditar los haberes desde el día primero de Marzo al maestro interino de la escuela do Gárgal y que no perciba los de Febrero.

—De conformidad con la certificación del Ayuntamiento de Arboles modificando el contrato de compensaciones.

—Que se resuelva lo que procede en los oficios del Regente de la escuela graduada sobre constitución de los auxiliares con arreglo al art. 16 del Reglamento.

—Que se resuelva conforme á los antecedentes que haya en la instancia de don Juan González Bodi, que solicita se le paguen seis días de gratificación de las escuelas de adultos de Lijar y once de la de Chercos, correspondiente al mes de Marzo de 1908 y el material de la escuela de Lijar, que cobró Restituto Vallejo.

Sucesos.

Lesionada.
En la Casa de Socorro municipal fué curada Pilar Sáez González, que padecía varias erosiones en la cara.

Accidente del trabajo.
Trabajando ayer en las obras de edificación que se están ejecutando en la calle del Instituto, el obrero José Romero García sufrió un accidente, causando una herida contusa en el pie izquierdo.

De una caída.
En la plaza del Mercado dió ayer tarde una caída María Muñoz Gutiérrez, produciéndose la fractura del tercio inferior de la pierna izquierda. Conducida á la Casa de Socorro, se le practicó la primera cura, trasladándola después al Hospital.

Otra caída.
También dió otra caída la anciana Dolores Esquinas, causando una herida contusa, con arrollamiento de la piel, en la frente, y varias erosiones en la cara.

Caída desde un andamio.
El obrero José Becerra Zubieta, que trabajaba en las obras que se están realizando en una transversal de la calle de la Vega, cayó desde el andamio en que se encontraba, causando una herida coata en el dedo medio de la mano derecha y otra en la muñeca izquierda, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Niño herido.
Jugando con un hermano suyo el niño de seis años Agustín Forte Alarcón, se produjo una herida contusa en el labio superior. Fué curado en la Casa de Socorro y trasladado después á su domicilio.

Riña
A las once y media de la noche riñeron en el Barrio de la Caridad José Ortiz Benavides y José Alias que desde hace tiempo tenían resentimientos. El Ortiz resultó con una herida contusa en la cabeza á consecuencia de un palo que le propinó el Alias.

La guardia municipal intervino en la cuestión, conduciendo al herido á la Casa de Socorro y al arresto al agresor.

Los Establecimientos benéficos.

UNA VISITA

El Gobernador civil, Sr. Salvador Celades; el Alcalde de la capital, Sr. Pérez Ibáñez; el presidente de la Diputación, Sr. Ibarra; el vice presidente de la Comisión provincial, Sr. Nin de Cardona, y el Inspector de Sanidad, señor Carrasco, giraron ayer mañana una visita de inspección al Hospital, Hospicio y Casa-Cuna, con el objeto de ver en que condiciones higiénicas se encontraban dichos establecimientos benéficos.

En todos los departamentos se observó un perfecto aseo, siendo de notar la insuficiencia de las salas por existir mayor número de enfermos que los que en realidad pueden contener.

El Gobernador ha exigido á la Diputación que á la mayor brevedad se provea al Hospital de una estufa de desinfección con su correspondiente caldera, tres legiadores y dos lavadores, con el objeto de hacer el lavado y desinfección de las ropas de los enfermos, conforme previenen las recientes disposiciones de Sanidad.

Igualmente se ha dispuesto que en uno de los patios próximos á la puerta, se construya un barracón de madera convenientemente aislada para instalar en él en caso necesario á los individuos atacados de enfermedades contagiosas.

La entrada á este barracón se dará por la calle de Alicante.

Creemos muy acertadas estas disposiciones y todo cuanto se haga para prevenir la invasión de una epidemia, nos parece poco.

Servicios de la benemerita.

Reclamados.

La guardia civil del puesto de esta capital, ha detenido á Antonio Muñoz Escudero, reclamado por el Presidente de esta Audiencia.

La de Albox ha detenido á Andrés Silvestre Martínez (a) Chaparro, reclamado también por el Juez municipal de aquel pueblo.

Detención.

En Pechina ha sido detenido por la benemerita, el vecino de aquel pueblo Diego Delgado Sánchez, por haber agredido con una faja á Francisco Díaz Díaz.

Cartera administrativa.

Arbitrios.

Por real decreto del ministerio de la Gobernación han sido autorizados los Ayuntamientos de Cuevas y Gárgal para que puedan imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobación.

Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del año actual, formado por el Ayuntamiento de Laroya.

Anulación.

El Gobernador civil ha anulado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Santa Cruz.

DE SOCIEDADES

La sociedad de barrileros *El Progreso*, celebró anoche Junta general extraordinaria adoptando acuerdos de interés para sus asociados.

Registro civil.

DIA 9

Nacimientos:
María de los Dolores Ruvira Guirado, Ana Vera López, Luis Moreno Castillo, Josefa Benavente Manzano, Paulina Ramirez Serrano y José Hernández Salvador.

Defunciones:
Victorino Galindo Alarcón, León Figueroa Moreno y José Pardo Rodríguez.

Casamientos:
Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 9

Entrados:
Vapor "Alcira", de Cartagena.
Idem "Claudia", de Barcelona.
Idem "Francoli", de Alicante.
Idem "Sofia Hoenberg", de Trieste.
Idem "Ambassador", de Génova.
Laud "Pepito", de Santa Pola.

Despachados:
Vapor "Alcira", para Málaga.
Idem "Francoli", para Orán.
Idem "Sofia Hoenberg", para Buenos Aires.
Laud "Pepita", para Gibraltar.
Pallebot "San José y su amada esposa", para Garrucha.

"LA UNIVERSAL"

16 y 18, María, 16 y 18.

Desayuno especial: bollos de almendra y pan dorado allicorno, todos los días, pan caliente todas las tardes, de 6 á 6.

Dos por ciento de economía exigida al cliente.

Posos exactos.

Dentro de breves días se empezará á fabricar.

PAN DE VIENA.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabets y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Oposiciones á Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en 1.º de Julio de 1909.

Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, calle del Romero, 2. Se admiten internos.—Clases de 8 á 11 todos los días no festivos.

HIJOS DE B. CAZENEUVE

ABONOS

Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas, 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cáñamo, trigo, arroz, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 ptas. 100 kilos.

>>> 24 >>>
>>> 12'50 >>>

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

Francés

Aritmética

Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

Andrés Vizcaino

Dentista

Consulta permanente excepto los domingos.

Boulevard del Principe, 56; principal.

Contiguo al Teatro Variedades.

Ha regresado

de Madrid la acreditada modista doña Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio, Conde Ofalia, número 2, principal.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y á tarde.

Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

"LA POLAR"

Seguros marítimos.

Agentes: CASTILLO Y C.ª

Calle de Pedro Jover, 23.—ALMERIA

Anuncio

Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65.

NOTICIAS

Carruajes.
Se hallan vacantes los números 52 y 56 de la parada de Santo Domingo. Para solicitudes y reclamaciones se concede un plazo de 8 días.

Medidas de prevención.
En virtud de disposiciones del Ministerio de la Gobernación, el Gobernador á ordenado á los Alcaldes de esta capital y pueblos importantes de esta provincia, que se provean de barricones de madera, para aislar á los enfermos atacados en caso de una epidemia.

Gran salón.
Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico y elegante salón de Billar, establecido en el Paseo del Principe, 35, habiendo quedado altamente satisfechos, tanto por la presentación como por el trato y economía de los precios sumamente reducidos, que son 60 céntimos la hora, de día y 80 de noche.

Enfermo.
Ha sufrido una recaída en la enfermedad que venía padeciendo el señor D. Hermenegildo Araez, padre de nuestro particular amigo D. Rafael Araez. Deseamos que no sea cosa de cuidado y una pronta mejoría.

Licencia.
Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, se ha concedido 15 días de licencia al vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia Quiterio García Gallego.

Legalización.
Don Vicente Manuel Gil en nombre de la Compañía León, ha presentado en el Gobierno, un escrito acompañando la memoria y planos correspondientes é interés del Ministro de Fomento que se le legalice la concesión de la Central eléctrica que dicha empresa explota en esta capital.

Venta.
Se vende, una mesa de noche, un espejo y un entredós, todo nuevo. Razón, en la Administración de este periódico.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

HIGIENE PRONTITUD ECONOMIA

en el lavado y planchado para ropa de caballero, se obtendrán por un procedimiento especial haciendo los encargos en el taller de planchado de

TOMAS FUENTES

No se deteriora la ropa, pues que el lavado á vapor, que es el medio que se emplea, le da más vida, resultando el procedimiento verdaderamente higiénico. No se hace uso del cloruro que tan perjudicial para la salud, sino solamente jabón de la mejor clase.

Preguntad á los hombres de ciencia y ellos os dirán que este es el mejor medio de usar la ropa en condiciones higiénicas.

HIGIENE PRONTITUD ECONOMIA
Taller de planchado de TOMAS FUENTES
— GLORIETA DE SAN PEDRO, 3, BAJO —

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, papicería y madera curvada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.—Visillos Stores, alfombras, é infinitad de otro artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolla.
Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado.

TIENDAS, 6, (frente á Santiago.)

Multas.
Por expender faltas de peso sus mercancías, han sido multados los vendedores de la Plaza del Mercado Enrique Hernández, Ignacio Jerez y Francisco Trujillo.

Decomiso.
Ayer fueron retirados de la Alhóndiga 12 arrobas de tomates que se encontraban en malas condiciones para el abasto público.

Robo.
En una casa de la propiedad de don Pablo Ibáñez Pelayo, sita en Aulago (anejo de Fondón), se ha cometido un robo de varios efectos, ignorándose quienes puedan ser los autores del hecho.

Ama de oría.
Se ofrece, con leche fresca, Dolores Alcaraz.
Razón, calle de Quintana, número 5.

Casa de Socorro.
Servicio para hoy.

Guardia.—Médico. D. Enrique González Tamarit, practicante, don Emilio Murcia.

Retén.—Médico, don Natalio Martín, practicante, don Diego Fernández.

Mejoría.
Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece, nuestro particular amigo el registrador de la propiedad, don José Miura de Nájera.

Telegrama.
El gobernador recibió ayer del ministerio el siguiente telegrama: "Es indispensable dar gran actividad á la campaña sanitaria en todas las poblaciones. Impúlsela con inspector provincial exija Diputación y Ayuntamiento adquiera aparatos desinfección, no consenta V. S. que Hospitales así los carezcan de ellos. Haga propagandas y castigue con rigor infracción funcionarios y particulares. Hay que vencer todos los obstáculos."

Enfermito.
Se encuentra enfermo un hijo de nuestro estimado amigo el Secretario de este Ayuntamiento D. David Estevan. Le deseamos su pronta mejoría.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado. Madrid 9.

Se abre la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del señor duque de Mandas, dándose lectura y quedando aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón se ocupa de la retirada que ha hecho del Senado el obispo de Jaca, y dice que todas las minorías han visto siempre con gusto la intervención que dicho prelado ha tenido en todos los asuntos.

Pregunta si el ministro de Gracia y Justicia vería con gusto que el obispo de Jaca volviera al Senado.

Contesta el ministro diciendo que no estaba en el ánimo de nadie que el citado obispo pudiera darse por ofendido en virtud de ninguna de las cuestiones en que ha intervenido.

Niega que pudieran tener confirmación los supuestos agravios de que se ocuparon los periódicos, puesto que no llegó á ser anunciada la renuncia del cargo de senador.

Añade que sostiene cuanto en otras ocasiones ha manifestado de que sus relaciones con el obispo de Jaca han sido siempre afectuosas y que ha sostenido con él una frecuente correspondencia.

El presidente de la Cámara dice que si el obispo aludido vuelve al Senado, se le guardarán todo género de consideraciones, como igualmente las guarda el Gobierno á todos los señores senadores.

El Sr. Groizard dice que las ofensas partieron del banco del Gobierno.

El ministro se extraña de que el Sr. Peyrolón haya quedado satisfecho y no el Sr. Groizard, aun siendo amigos.

Dice que esto, sin duda, obedece á su amor al clero.

El Sr. Peyrolón dice si el invocar la ley novísima de recopilación no impone el deber de residencia, siendo esto prueba de que se propuso ofender al obispo.

El ministro de Instrucción sostiene que el mismo prelado ha reconocido que no había en ello ninguna ofensa.

El Sr. Palomo dice que sólo fué defendido por la minoría democrática.

Afirma que en la carta que ha recibido del prelado, éste se muestra disgustado del trato de algunos ministros.

El conde de Peña Ramiro dice que vería con gusto la vuelta al Senado del Obispo de Jaca. (Voces en la mayoría, ¡todos!)

El Sr. Sánchez Toca se ocupa de los supuestos cargos relacionados

con la Administración del canal de Isabel II.

Presenta á la mesa un documento para que sirva de antecedente á la interpelación por él anunciada.

Dicho documento ha sido expedido por el Banco de España y está relacionado con la liquidación de ingresos verificados á consecuencia de la emisión de obligaciones para las obras de dicho canal.

El presidente del Consejo se lamenta de que no haya sido avisado el ministro de Fomento antes de iniciarse este debate, para que estando el presente en el Senado, pudiera contestar al señor Sánchez Toca.

ORDEN DEL DIA

Admítase el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de Ley para la creación del Teatro Nacional.

Administración local.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Administración local.

Por 85 votos contra 40, se desecha una enmienda del señor Sol y Ortega.

Acéptase en parte una del señor Calvetón, al artículo 52.

Interviene para alusiones el señor Maestre.

Se retira una enmienda del señor Polo Peyrolón.

Apoya otra el señor Palomo y se suspende la sesión á las 7 y 15 minutos.

Congreso.

Madrid 9.

Se abre la sesión á las tres y 40 minutos, bajo la presidencia del Sr. Dato.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate del proyecto de Ley sobre coaligaciones y huelgas.

El Sr. Morote continúa el discurso que comenzó ayer y dice que los obreros solo pueden aceptar los artículos primero y último de dicho proyecto.

Censura el contenido del artículo segundo.

Pide la supresión del artículo tercero.

Censura que se determinen la imposición de castigos para los directores de una huelga.

Le contesta D. Gabriel Maurá. Explica el alcance de los artículos del proyecto.

Justifica la necesidad de las limitaciones establecidas para los casos en que las huelgas afectan á determinados servicios públicos.

Termina precisando la intervención de los jueces municipales, no solo para los casos de huelgas, con motivo por causa de huelgas, con el fin de resolverlas, sino para que puedan depurar los delitos que durante las mismas hayan podido cometerse.

Rectifican ambos oradores y se

reanada la discusión del proyecto de Ley para fomento de las Comunicaciones marítimas. El Sr. Tejero habla para alusiones. Impugna el establecimiento del impuesto de tonelaje. Censura el sistema de primas. Y termina pidiendo protección para la marina mercante. El Sr. Moral habla para alusiones y protesta del impuesto de tonelaje. El Sr. Torres Taboada, había así mismo para alusiones y sostiene que en principio le parece admisible el impuesto, entendiendo que no es equitativa la forma en que se establece. Propone que se establezca una escala gradual, en relación a la carga que tomen los buques en los puertos. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7 y 10.

POLITICA

Primo, acepta.

Madrid 9. El ex ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, ha manifestado que acepta el cargo de inspector general del ejército que le ha sido conferido por el Gobierno. Fallecimiento de Suárez Inclán.

Madrid 8. A las cuatro de la mañana ha fallecido el general Sr. Suárez Inclán.

Anunciase que con tal motivo las Cámaras tributarán en la sesión de mañana, el homenaje debido a su memoria.

Intervendrán los Sres. Moret y Canalejas y el presidente del Consejo Sr. Maura.

El Bloque en el Congreso.

Madrid 9. Hoy han celebrado una detenida conferencia los Sres. Moret y Romanones.

Trataron en ella de los asuntos políticos de actualidad.

El conde de Romanones propuso al Sr. Moret la conveniencia de que se plantee a la mayor brevedad en el Congreso, un debate que origine dar forma parlamentaria al B o que de las izquierdas.

El Sr. Moret manifestó que se encontraba dispuesto para eso, reservándose únicamente determinar el momento preciso en que debe iniciarse el anunciado debate.

Asegurase que en la conferencia a que me refiero, los Sres. Moret y Romanones han acordado no celebrar nuevos mítines de propaganda, considerando que esta ha quedado bien terminada con el que se celebró en Valladolid.

El general Azcárraga.

Madrid 9. Encuéntrese hoy bastante mejorado de la enfermedad que padece, el presidente del Senado, general Azcárraga.

La «Gaceta».

Madrid 9. La de hoy publica una real orden disponiendo que al verificarse el traslado de los restos mortales del teniente Ruiz, se concedan al cadáver los honores de capitán general con mando en plaza.

Las reformas de Hacienda.

Madrid 9. Hoy han sido conocidas con mayor extensión, las reformas que proyecta llevar a cabo el ministro de Hacienda Sr. González Besada.

Propónese en primer término, que se lleve a cabo un inventario de los bienes patrimoniales de la nación, en el que figurarán los montes, carreteras, edificios públicos y demás propiedades del Estado, a fin de que aquél sirva para determinar la verdadera garantía del último.

Igualmente se propone hacer la liquidación de las Deudas, a partir del siglo XVI, quedando obligados los ministros de Hacienda a presentar a las Cortes, juntos con los presupuestos del Estado, las altas y bajas que ocurran en el inventa-

rio antes aludido y en la liquidación expresada.

Quiere que la intervención general del Estado quede adscrita a la Presidencia del Consejo de ministros, con el fin de que extienda su acción a todos los organismos de aquél.

Desea que, a ser posible, se recoja parte de la Deuda exterior, respecto a las clases pasivas, estableciendo un nuevo régimen, con el auxilio de la Caja de previsión.

En la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la cuota se sustituirá por el cupo, y la contribución industrial, se llevará al presupuesto para atender a los gastos que en las Cámaras de Comercio se originen.

El recargo extraordinario de guerra, se suprimirá, y el impuesto de utilidades, se rebajará al dos por ciento.

La modificación del impuesto de consumos, será sometida a Consejo de ministros.

Los impuestos sobre la achicoria y las minas, se disminuirán. La tributación por cédulas personales, se modificará a base de la renta líquida.

Igualmente, se alterará lo establecido sobre la liquidación por derechos reales.

Por último, se revisarán los contratos del Estado con la Compañía Trasatlántica y Sociedad de explosivos.

Disposición.

Madrid 9. También publica la «Gaceta» de hoy una real orden, disponiendo que cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante Circunegui y designando para sustituirle al de igual clase Sr. Mata.

La escuadra.

Madrid 9. Procedente de Londres, ha llegado hoy a Madrid el ingeniero representante de la casa Vickers, que tiene el propósito de encargarse de las construcciones hidráulicas que es necesario llevar a cabo en los arsenales de España.

A poco de llegar acudió al ministerio de Marina en donde celebró una detenida conferencia con el Sr. Ferrándiz.

El ingeniero en cuestión, solicitó del ministro una autorización para visitar el arsenal del Ferrol y estudiar prácticamente el medio de llevar a cabo las modificaciones que por acuerdo del Consejo de ministros han sido pedidas a la casa Vickers, para llegar a la definitiva adjudicación del concurso de la escuadra.

El general Ferrándiz accedió a conceder la autorización que le era solicitada.

Los planes de Besada.

Madrid 9. El ministro de Hacienda, Sr. Besada, ha declarado que en el fondo son ciertos los planes que le atribuye la Prensa y que dejó comunicados anteriormente; pero que existen detalles inexactos, y si no les rectificas es porque eso equivaldría a hacer declaraciones que no deben ser conocidas hasta llegar al momento oportuno de que el Consejo de ministros primero y las Cortes después, conozcan el plan de reformas que se propone llevar a cabo.

Otro enfermo.

Madrid 9. Ha sido también el ministro de la Gobernación quien ha manifestado que el alcalde señor conde de Peñaflor, que se halla enfermo, padece fiebre gripal.

La Cámara de Comercio.

Madrid 9. La nueva Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, para cumplimentarle y ofrecerle sus respetos.

El Sr. Sánchez Guerra se mostró muy agradecido por la prueba de atención que para con él tenía la Cámara.

El acta de Lerroux.

Madrid 9.

El señor Giner de los Ríos ha pedido nuevamente al presidente del Congreso señor Dato que se ponga a discusión el dictamen formulado por la comisión de actas del Congreso a la del diputado electo por Barcelona, señor Lerroux.

El Sr. Dato ha contestado a la petición de una manera evasiva.

Atribuyese la contestación del Sr. Dato al propósito que tiene el Gobierno de que no se discuta el acta de referencia.

El Sr. Giner de los Ríos, de acuerdo con el señor Alvarado ha decidido que el abogado defensor del señor Lerroux pida a la Audiencia de Barcelona el aplazamiento de las ejecuciones contra dicho señor.

Témese que al ser proclamado diputado sea solicitado el suplicatorio.

Ascensos.

Madrid 9.

Con motivo del fallecimiento del general Suárez Inclán, indícase que serán ascendidos los señores Como y Tovar y el coronel señor Marqués de Soto Mayor.

Entrega de proyectos.

Madrid 9.

El ministro de Hacienda señor Besada ha visitado al presidente del Consejo para hacerle entrega del resto de sus proyectos de reforma.

Contados únicamente los de mayor importancia ó que se consideraran como los más esenciales, se sabe que ascienden al número de veinticinco.

Administración local.

Madrid 9.

Hoy se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de Administración local, habiéndose dedicado al examen de catorce enmiendas que hay presentadas a la parte provincial del referido proyecto.

NOTICIAS

La epidemia tífica.

Madrid 9.

El número de los enfermos tíficos que hoy existen en el hospital de San Juan de Dios, es el de 250.

Ayer ingresaron en el benéfico establecimiento 25 individuos atacados de dicha enfermedad.

De los cinco empleados que se hallaban atacados de tífus, ha fallecido uno.

A pesar de estas noticias, el ministro de la Gobernación señor La Cierva, muéstrase optimista sobre el estado sanitario de Madrid.

Hablando esta mañana con los periodistas, afirmó que en Londres, durante los tres últimas semanas, ha aumentado la mortalidad desde un 17 por mil, hasta un 20 por ciento.

Manifestaba también el señor La Cierva que en el hospital de San Juan de Dios, la mayor parte de los enfermos, lo están solo de inanición.

La ley del descanso dominical.

Madrid 9.

Ha negado el ministro de la Gobernación que el Alcalde de Portugalete (Bilbao) haya presentado la dimisión y hablando de este particular, añadió que está dispuesto a que se cumpla con todo rigor la Ley del descanso dominical.

Los viajes del Rey.

Madrid 9.

Telegrafían de Sevilla que hoy a las 9 de la mañana ha regresado D. Alfonso a la ciudad capital.

Esperábanle en la estación los altos empleados palatinos y las autoridades locales.

Una compañía del regimiento de Soria, le dispuso los honores del recibimiento.

Accidente.

Madrid 9.

Comunican de Cádiz que el comisario de los ferrocarriles andaluces señor del Toro, al descender del tren en el sitio llamado «Las Cabezas», para ir a saludar al inspector de Sevilla, lo hizo con tan mala fortuna que le arrojó el convoy, fracturándole las piernas.

Pañero que se ahorca.

Madrid 9.

Refieren de Soria que en una posada de aquella ciudad se ha ahorcado un pañero ambulante llamado Gabriel Carretero.

Había ido a la feria y sin saberse la causa, ha puesto fin a su vida.

Para realizar su intento se valió de una soga que colgó de la puerta del cuarto de la posada, atándose a ella, subiéndose a una silla y dejándose caer.

En la habitación donde llevó a cabo el suicidio dormían 16 traficantes que no se dieron cuenta del hecho hasta después de consumado.

Vapor abandonado.

Madrid 9.

Comunican de Brest, que al vapor español «Mauro», de la compañía vasco-cantábrica, se ha encontrado abandonado.

Créese que la tripulación del citado buque ha sido salvada por otro, cuya nacionalidad se ignora.

El almirante Cervera.

Madrid 9.

Telegrafían de Cádiz que almirante Sr. Cervera ha pasado la noche más tranquilo.

Considerase que se halla fuera de peligro.

Turistas ingleses.

Madrid 9.

A bordo del vapor «Amazón» han llegado al puerto de Coruña muchas personalidades de la alta aristocracia británica, que se dirigen a la isla de Madera.

Figuran entre los expedicionarios el conde de Derby, heredero del famoso creador del premio de las carreras de caballos; la duquesa de Airedale, lord y lady Wolverton, la vizcondesa de Parker, miss Seville Cross y, el honorable Arturo Stanley y otros.

Aprovechando el tiempo que el vapor «Amazón» fondea en este puerto, los referidos viajeros visitarán la ciudad.

Proceden de Inglaterra y van a la isla ya citada por deseo puramente recreativo.

Herido de un tiro.

Madrid 9.

Dicen de Málaga que transitaba por la calle de Cerezuelo un individuo llamado Luis Gómez García, en ocasión de estarse celebrando en la vía pública un animado baile.

De repente sanó un disparo, alcanzando el proyectil a Luis Gómez, que resultó gravemente herido.

BOLSA

Madrid 9.

4 por 100 interior 87'25
4 por 100 exterior 98'25
4 por 100 amortizable 102'05
Londres a la vista 28'13
Paris a la vista 11'55

Marruecos.

Madrid 9.

En el ministerio de la Guerra se han recibido noticias de Fez desmintiendo las que ayer se propararon sobre una supuesta derrota del Roghi por las tropas imperiales.

Tratase únicamente de una retirada voluntaria del Roghi y sus fuerzas a la población de Tazza, en donde permanecerán varios días con el propósito de reponer las energías gastadas y continuar después sus operaciones guerreras.

Embajada Marroquí.

Madrid 9.

Despachos recibidos de Tánger aseguran que se ha tomado el acuerdo de establecer en Paris una embajada marroquí que será permanente.

Extranjero.

Madrid 9.

Comunican de la Habana que en la Cámara de diputados ha sido presentado por la comisión respectiva el informe definitivo al proyecto de ley sobre prohibición a los extranjeros de adquirir en la isla de Cuba propiedades rústicas ó agrícolas.

El informe es contrario al mencionado proyecto de ley.

Sociedad General.

Compañía anónima.—C.

Fábricas en Bilbao (Galdacano, La Cant. (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla, ret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafa).

Las más altas recompensas

Gran premio: Exposición
Premio de honor: Expos.
Gran premio: Exposición

Superfosfatos de
Superfosfatos de
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados a los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo y gratuito de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandea.—AVISO IMPORTANTE: Pedid a la «Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios.

Dirigirse a la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11.

Madrid. Dirección postal: Apartado, 340.

Dirección telegráfica y telefónica GEINCO.

Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.—Granada.

Navegación aérea.

Madrid 6.

Despachos recibidos de Nueva York participan que el periodista yanqui Bruker se prepara a realizar una arriesgada expedición.

Proyecta atravesar el Atlántico en globo, trasladándose desde España a las Indias occidentales.

Con este fin, anuncia que el 25 de Julio próximo saldrá de Cádiz, y que, según sus cálculos, sólo tardará ocho días en la expedición que intenta llevar a cabo.

D'Amade en París.

Madrid 9.

Comunican de París que el general D'Amade, llegado ayer a dicha capital, ha sido recibido por el presidente de la República, monsieur Fallières, y el ministro de la Guerra, Mr. Picquar, con los cuales ha celebrado una extensa conferencia, informándoles del estado en que se halla el imperio de Marruecos, y comunicándoles sus impresiones del viaje que ha hecho por España y de la conferencia celebrada con D. Alfonso.

El Rey de Sajonia.

Madrid 9.

Hoy ha pasado por Gibraltar el Rey de Sajonia, que viaja de riguroso incógnito.

Iglesia incendiada.

Madrid 9.

Participan de Tolón que en la población de Gassin ha descargado hoy una fuerte tormenta.

Un rayo cayó en la iglesia de la citada población incendiándola y destruyendo las imágenes que había en ella.

Las elecciones en Nápoles.

Madrid 9.

Con motivo de las elecciones que se están celebrando en Italia y a causa del triunfo alcanzado en Roma por los republicanos, los socialistas y los radicales, reina gran animación en todas las ciudades.

En algunos colegios de Nápoles se han producido sangrientas colisiones entre los bandos electorales, de las que han resultado muertas dos personas y otras muchas gravemente heridas.

Sublevación en Turquía.

Madrid 9.

Se reciben noticias de Constantinopla diciendo que se han sublevado cuatro mil soldados de la guarnición de Fildikios.

Los revolucionarios se niegan a reconocer a sus nuevos oficiales, manifestando que solo acatan al sultán Abdul Hamid.

Vapor encallado.

Madrid 9.

Dicen de Venecia que el vapor «Meteoro», ha encallado entre Trieste y la referida capital.

Ha sido salvada la tripulación del «Meteoro».

Alud desplomado. Seis muertos.

Madrid 9.

Refieren de Inspruck que en el lugar denominado Lugato se desplomó un enorme alud, cayendo sobre una granja y matando a sus moradores.

Estos eran una familia compuesta de seis individuos.

Central de teléfonos destruída.

Madrid 9.

En la ciudad de Turin se ha desencadenado un formidable incendio.

Cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el voraz elemento resultaron inútiles.

El edificio en donde se hallaba instalada la central de teléfonos, ha quedado completamente destruído.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 9 de Marzo de 1909.

PAGARON (28'04 cheque.
27'98 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vivillo, Pernaes, Vizcaya, Soniche

y sus CIENTO DOS cómplices y auxiliares

Interesante estudio y narración de las hazañas de dichos bandidos y sus protectores, en el libro «CACIQUES Y LADRONES del Comandante García Casero.

De venta: en las librerías de los señores Lacoste y Moya y el Atoyano.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos.
Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Antonio Vico, esquina al H. La Perla

Imprenta de EL RADICAL

una acción análoga ó semejante, enriqueció su idioma con una metáfora perpetua.

Así que, habiendo observado el mismo Egipto que la época de la inundación correspondía siempre con la de la aparición de una hermosa estrella, que se manifestaba hacia el nacimiento del Nilo, y parecía advertir al labrador que se precaviese de la sorpresa de las aguas, comparó esta acción con la del animal que advierte de los riesgos con sus ladridos, y llamó a este astro el perro, el can, el ladrador (Sirio); del mismo modo llamó astros del cangrejo, aquellos que se descubrieron cuando llegando el sol al límite del trópico retrocedía marchando hacia atrás y de lado como el cangrejo ó cencer; dió el nombre de astros del macho cabrío a los que se veían cuando llegando el sol al punto mas culminante ó elevado del cielo, a la parte mas superior del gnomon ó obelisco ho-

rario, imitaba la acción del animal que gusta de trepar ó encaramarse sobre las puntas de las rocas; nombró astros de la balanza a los que lucían cuando la igualdad de los días y las noches se parecía al equilibrio de este instrumento; astros del escorpión, aquellos que se observaban cuando ciertos vientos traían regularmente un vapor abragando como el veneno del escorpión. Por esto, llamó también anillos y serpientes a la traza figurativa de las órbitas de los astros y los planetas; y tal fué el medio general de la apelación de todas las estrellas, y aún de los planetas tomados por grupos ó individuos, según sus referencias con las operaciones del campo y de la tierra, y según las analogías que halló cada nación con los trabajos de la agricultura, y con los objetos de su clima y de su suelo.

«Resultó de este proceder que

ses, les dirigió con mas facilidad sus súplicas; pidió al carnero de su rebaño los benéficos influjos que esperaba del carnero ó cordero celeste; rogó al escorpión que no esparciese su veneno sobre la naturaleza; reverenció el cangrejo del mar, el escarabajo del lodo, y el pescado del río; y por una serie de analogías erróneas, pero enlazadas, se perdió en un laberinto de absurdos consiguientes.

«He aquí el origen de ese culto antiguo y extravagante de los animales; he aquí por qué progresión de ideas pasó el carácter de la divinidad a los animales mas viles, y como se formó el sistema teológico, muy vasto, muy complicado y muy sabio, que llevado desde las orillas del Nilo de region en region por el comercio, la guerra y las conquistas, se apoderó del mundo antiguo; sistema que, modificándose por el tiempo, las circunstancias

sobrevino una confusión tan extravagante en su causa como perniciososa en sus efectos.

III.º Tercer sistema. Culto de los símbolos, ó idolatría.

«Así que el pueblo agricultor fijó su atención en los astros, conoció la necesidad de distinguir los individuos ó los grupos de ellos, y de nombrarlos con propiedad, para entenderse en su designación; pero se presentó una gran dificultad, porque, de una parte, siendo los cuerpos celestes semejantes en sus formas, no ofrecían ningún carácter especial para su denominación; y por otra, el idioma, pobre al nacer, no tenía expresiones para tantas ideas nuevas y metafísicas. El móvil ordinario del ingenio, cual es la necesidad, supo vencer esta dificultad. Habiendo reparado que en la revolución anual, se hallaban

TARIFA DE PRECIOS

ARTE MENOR		ARTE MAYOR	
	PTS. AL MES		PTS. AL MES
Por un pareado (dos versos)	1.00	Por un soneto	5.00
Por una redondilla (cuatro id)	2.00	Dos octavas reales	5.00
Por una quintilla	2.50	Soneto u octava con acróstico	6.00
Por una décima	3.00	Charada ó enigma	4.00

Las composiciones de mayor extensión, romances, idilios, elegías, etc., á precios convencionales.
 NOTA.—Cada mes varía el verso del anuncio. El pago es anticipado.
 OTRA.—Toda la correspondencia al administrador de *El Parnaso Industrial*, en las oficinas de EL RADICAL.

Señores: Aquella acreditada Asociación que bajo el título *El Nuevo Parnaso* funcionó en esta capital con el más lisonjero de los éxitos, realizando una campaña verdaderamente espléndida en el concurso de belleza iniciado por un periódico local, tristemente hoy á la vida pública con el nuevo y sugestivo nombre que encabeza estas líneas, pero con fines más prácticos y al-

El fundador de la antigua sociedad de artistas de la poética, enamorado amante de su tierra, no puede ver con ánimo sereno el grado decadente por que atraviesan el Comercio, la Industria y las Artes de este país desventurado que amenaza sumirlos por consunción de una muerte ruin, segura y prosaica.

—Muera el ideal, pero muera cantando como el ruiseñor—ha dicho—, y secundado al punto por los grandes genios que atesora la patria chica, propónese refrescar el ambiente comercial de la plaza con el canto de las musas que todo lo alegran y todo lo enaltecen.

Su campo de acción será desde hoy la cuarta planá de este popular diario, en donde, por una cantidad verdaderamente inverosímil, tendrá el comerciante, el industrial y el artista su musa pariera que proclame de modo galano y alegre las excelencias de sus artículos, las perfecciones de sus productos y los refinamientos de su arte.

—¿Habéis visto alguna vez levantarse á alguien en estos ramos del tráfico mundial sin el verdadero Lázaro del anuncio? Pues embellecerá á este hechicero con el ropaje de la rima sonora y elegante de nuestra lengua, y tendréis al mágico pregonero que os enriquecerá con sus canciones.

—Ah, señores! ¿A quién de vosotros puede ocultarse la eficacia de un anuncio en verso? Recordad sino aquel célebre que hizo poderoso á un fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante
 porque haya perdido el seso,
 ¿qué tiene que ver con eso
 los fósforos de Cascañe?

Y el jabón de los Príncipes del Congo, el petróleo Gal, la Nuez de Kola y tantos otros artículos de prolija enumeración, ¿no debieron su fama á esta clase de anuncio?

Pues bien, señores; aquí tenéis abiertas de par en par las puertas de la Fortuna. Ciego será quien no penetre en ella, teniendo en cuenta que esta sección del periódico ha de ser, sin duda, la más amena, y por tanto la más leída por el público.

Fijarse bien en las dos décimas anunciadoras que como muestra van á continuación. Examinad detenidamente la tarifa de precios, y convendréis con mígo que no os será fácil sustraerse á la tentadora idea de anunciaros en esta forma.

¡Ande el movimiento! ¡Adelante, señores!

PARA SER TENORIO
 Todo el que pretenda hoy día á una dama que quisiera sus botas debe comprar en esta zapatería. Dan tal aire y gallardía, que sumida en tierno lloro la dama de más decoro dirá al verlos tan bonitos: ¡jó quitate los botitos, ó amame porque te adoro!

Pedro Plaza Granados,
 Príncipe, 13.

Una gloria almeriense.
 Si lo bueno sin rival se premiara en Almería Eugenio Bustos tendría una estatua colosal, porque él solo, voto á tal, con sus famosos colores, ha llenado de primores que valen un Potosí, todo lo bueno que aquí han pintado los pintores.

Droguería LA ALHAMBRA, Granada, 35 y 37.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA
Puerta de Purchena, 4.




Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser
 Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER**
TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 250 SEMANALES
 PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: chaquetas, reales, matines, punto valmiso, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería
Cuevas, Calle del Castillo, 4.



Diez reales quintal de 46 kilos.
Carbón Cok extra.
Se vende á domicilio.

PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.—**EL ORIENTE**, Almedina, 15.—**Fábrica de aglomerados de carbón**, en el Puerto.—**Exijase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".**

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
BANQUEROS
 Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
 de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Fajas inglesas para las señoras.
 tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

Evitan los dolores de caderas y riñones.

PRECIOS
 á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA
 El Oriente.—Almedina, 15
 Juan Lucas.—ALMERIA.

¡¡Agricultores y parraleros!!
 emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán, que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de un litro del «Sabia-Mata-Cobricida», se extenderá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

Administración principal de Correos de Almería
HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de id. de Nijar, 8'30 á 10.
 Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.
IMPOSICION DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 y Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.
 Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
 Idem de paquetes postales, 13 á 15.
 Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
 Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.
 Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:
 Del correo general, 15'45.
 " id. de Poniente, 7'51.
 " id. de Levante, 6'24.
 " id. de Nijar, 7'54.
 " Peatón de Almería á Enix, 8.
 " id. de id. á Pechina y Viator, 8.
 " Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.
 Del correo general, 11'10.
 " id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Daías, Adra y Berja), 10.
 " id. de id. 2.ª id), 17.
 " Levante, 17.
 " id. de Nijar, 13'30.
 " Peatón de Almería á Enix, 11'10.
 " id. de id. á Pechina y Viator, 9'30.
 " Vapor para Orán, todos los martes.
 Venta de sellos.—A las horas en que está abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros saldrán á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.
 Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.
 El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Agencia de transportes marítimos y terrestres.
Francisco Cruz Ferrer
 EMER, 13.—ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.
AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas. tonelada.—Mínimum: ptas, 1'50.

LA MURCIANA
 Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.
 Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMÁN
REAL, 35.—Almería

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
 Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde.	De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

— 298 —

constantemente asociadas, al salir y al ponerse, de ciertas estrellas, la renovación y aparición periódica de los productos de la tierra, así como lo estaban á la posesión relativa de dichas estrellas con el sol, término fundamental de todas sus comparaciones, combinó el espíritu en su pensamiento las analogías que veía en el hecho entre los objetos terrestres y celestes; y fué muy natural esta reflexión, así como lo fué el aplicar un mismo signo á las estrellas á los grupos que formaba, dándoles los mismos nombres también que tenían los objetos terrestres que se referían á ellas.

De este modo llamó astros de la inundación ó vierte-aguas (aquirio), al Etiopio de Tebas, á los que se hallaban presentes cuando el río empezaba su inundación; astros del buey ó del toro (tauro), aquellos bajo los cuales convenia empezar á arar las tierras; astros del león,

— 303 —

Este lenguaje, entendido por todos; subsistió al principio sin inconveniente; pero andado el tiempo, y cuando se arregló el calendario, como el pueblo no necesitaba ya observar al cielo, perdió de vista el origen y motivo de estas expresiones; y quedando sus alegorías un enlace continuo con los usos de la vida, resultaron algunos inconvenientes fatales para el entendimiento y la razón. Acostumbrado el ánimo á reunir los símbolos con las ideas de sus modelos, vino á parar en confundirlos: en tonces aquellos mismos animales que el pensamiento había transportado á los cielos, volvieron á bajar sobre la tierra; pero vestidos ya en este regreso con las galas de los astros, se arrogaron los atributos, y alucinaron á sus propios autores. Creyendo el pueblo en aquel caso, ver cerca de sí sus dio

— 302 —

entraron en asociación con los seres superiores y poderosos del cielo, los seres abjetos y miserables de la tierra; y esta asociación se estrechó cada vez mas por el genio mismo del idioma y el mecanismo del espíritu. Se decía, usando de una metáfora natural: «El toro esparce sobre la tierra los gérmenes de fecundidad (entendiéndose por esto la primavera); y produce la creación y la abundancia de las plantas (que nutren). El cordero (ó carnero) libra los cielos de los genios mágicos del invierno; salva el mundo de la serpiente (emblemática de la estación de las lluvias), y vuelve á traer el reino del bien (del estío, estación de placeres). El escorpión derrama su veneno sobre la tierra, y esparce las enfermedades y la muerte, etc., etc.»

En el mismo sentido metafórico se explicaban los demás efectos semejantes.

— 299 —

aquellos que se veían en el cielo, cuando este animal, echado de los desiertos por la sed, se manifestaba en las orillas del río; astros de la espiga ó de la virgen segadora (virgo), aquellos en cuya época se recogía la cosecha; astros del cordero, astros del cabrito (arias, carnero), aquellos que brillaban cuando nacían estos animalitos preciosos; y por este primer medio de proceder, se vieron vencidas algunas de las dificultades que embarazaban al principio.

«Pero á más de esto había reparado el hombre, en los seres que le rodean, ciertas cualidades distintivas y propias de cada especie: la primera de sus operaciones fué, como se ha visto, la de aplicar un nombre para designarlos; y por medio de la segunda, halló una manera ingeniosa de generalizar sus ideas; pues transportando el nombre ya aplicado ó inventado á todo lo que presentaba una propiedad ó